

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE PROVINCIAL DEL TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA “HABLA BIEN, HABLA ANDALUZ” PARA EL CURSO 2024/2025

La Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, convoca el Torneo de Debate Educativo de Andalucía “Habla bien, habla andaluz” para el curso 2024/2025, en sus Fases de Centro, Provincial y Autonómica. Dicha Resolución faculta en su punto séptimo a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Investigación e Innovación a dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo de esta Resolución, en el ámbito de sus competencias y relativas al desarrollo de la Fase Provincial.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial tiene a bien dictar las siguientes Instrucciones:

1.- Con el fin de llevar a cabo la Fase Provincial del Torneo de Debate Educativo de Andalucía “Habla bien, habla andaluz”, correspondiente al curso 2024/2025, se constituirán los jurados, formados por al menos dos personas para cada sala -una de las cuales actuará como juez o jueza principal- de acuerdo con los siguientes perfiles:

- Profesorado que haya participado en la formación para jueces ofertada por el Servicio de Planes de Formación a tal efecto.
- Profesorado experimentado en actividades de debate.

2.- La **Fase Provincial** consistirá en la celebración de un Torneo de Debate, a realizar antes del 7 de marzo de 2025, siguiendo el reglamento de la Resolución de 18 de octubre de 2024, con los equipos de los centros que hayan cumplimentado satisfactoriamente su inscripción en la Fase Provincial, a través de Séneca, hasta el 20 de diciembre de 2024.

3.- El desarrollo de la prueba tendrá lugar el día **5 de marzo de 2025**, en el **Centro Cultural Municipal Tomás Ybarra** (C/ Concepción Ibarra, 41940 Tomares, Sevilla).

4.- El tema sobre el que versará la fase provincial en la modalidad de español será el siguiente:

¿PODRÍAMOS VIVIR HOY SIN MÓVIL?

Según consta en la Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, Torneo de Debate Educativo de Andalucía "Habla bien, habla andaluz" para el curso 2024-2025, apartado 8.8 del Reglamento Del Torneo De Debate Educativo Andalucía: ***La no comparecencia de alguno de los equipos tanto en la fase provincial como en la autonómica acarreará la inhabilitación del centro para su participación en la convocatoria del curso próximo.***

Los resultados de dicho Torneo se publicarán en la Web de esta Delegación Territorial antes del 7 de marzo de 2025; serán así mismo comunicados los datos del equipo ganador a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para su participación en la Fase Autonómica, con anterioridad al 15 de marzo de 2025.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

